



SENADO

ACUERDO DE LA MESA DEL SENADO

6 de marzo de 2018

XII Legislatura

RESOLUCIÓN

Asunto: Adjudicación del contrato de migración de la plataforma de telefonía fija del Senado a tecnología IP y mantenimiento del sistema.

I. ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Mesa del Senado, en su reunión del día 20 de febrero de 2018, en relación con el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de migración de la plataforma de telefonía fija del Senado a tecnología IP y mantenimiento del sistema, al amparo de lo dispuesto en las Normas 14ª y 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa del Senado en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acordó aprobar la proposición de la empresa Telefónica de España, S.A. y requerirle para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento y con carácter previo a la adjudicación del contrato, aportase la documentación contemplada en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- La documentación requerida ha sido correctamente presentada dentro del plazo establecido a tal efecto.

II. RESOLUCIÓN

La Mesa del Senado, al amparo de lo establecido en la Norma 39ª de las Normas sobre procedimiento presupuestario, control, contabilidad y contratación del Senado, aprobadas por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 2 de diciembre de 2014, acuerda:

1. Adjudicar a la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., el contrato de migración de la plataforma de telefonía fija del Senado a tecnología IP y mantenimiento del sistema, por un importe de 279.925,52 euros, IVA no incluido (338.709,88 euros, IVA incluido).

2. Publicar la Resolución en el perfil del contratante de la página web del Senado.